PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9749488 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Sena-Regional Atlántico -Centro Para El Desarrollo agroecológico Y Agroindustrial
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9749488 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31/07/2026
OBJETO	Prestar servicios Personales de carácter temporal como INSTRUCTOR para la formación profesional integral, en las competencias de CONTABILIDAD de los programas de formación ARTICULACION CON LA MEDIA de nivel TITULADA en las modalidades PRESENCIAL, mediante estrategias que aporten en el diseño y desarrollo curricular en el Centro Para El Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial.
CONTRATISTA	HERIKA MARIA DE LOS REYES GOMEZ
FECHA DE INICIO	3/08/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30/09/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 6.869.371

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO		
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL	
NRO. DE PÓLIZA	CRC-100035107	
CERTIFICADO O ANEXO	0	
FECHA EXPEDICIÓN	03/08/2026	
FECHA APROBACIÓN	03/08/2026	
AMPARO	**VIGENCIA**	**VALOR**

	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	03/08/2026	30/01/2027	$ 686.937,10

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$ 3.316.248	$ 3.316.248	$ 3.553.123	49 %.

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la supervisión del contrato CO1.PCCNTR.9749488, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

En cumplimiento de la misión institucional del SENA de brindar Formación Profesional Integral con calidad, pertinencia y cobertura a la población colombiana, y con el fin de garantizar la continuidad, oportunidad y adecuada ejecución de la estrategia de Articulación con la Educación Media, en el Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial, se solicita realizar adición de un instructor con el perfil administrativo, y uno de la Competencia transversal de Seguridad y Salud en el Trabajo, para cubrir las horas asignadas para cerrar la vigencia.

La estrategia de Articulación con la Educación Media constituye una de las acciones misionales del SENA orientadas a fortalecer las competencias de los estudiantes de educación media, facilitar su tránsito hacia la educación superior y mejorar sus oportunidades de inserción en el sector productivo. Para el cumplimiento de este propósito, el Centro atiende actualmente una cobertura significativa en el departamento del Atlántico, mediante la ejecución de procesos formativos en establecimientos educativos oficiales ubicados tanto en zonas urbanas como rurales, con una ejecución de 6350 cupos, como se describe a continuación.



Fuente: https//svp.sena.edu.co

A la fecha, la operación del programa comprende: Atención de 77 instituciones educativas articuladas, ejecución de 231 fichas de formación con 6.350 aprendices matriculados desarrollo de 15 programas de formación, Cobertura en 20 municipios del departamento del Atlántico , con la participación de 70 instructores responsables de la orientación y seguimiento de los procesos formativos , como se evidencia a continuación a los cuales se les debe garantizar la formación de la presente vigencia.



Fuente: https//svp.sena.edu.co

El análisis evidencia la necesidad de adición de dos instructores para atender la demanda del programa Articulación con la Media, que cuenta con 231 fichas y actualmente solo dispone de dos instructores, aunque requiere tres.

Su vinculación permitirá fortalecer el acompañamiento pedagógico y técnico, realizar un seguimiento adecuado a los aprendices, atender las actividades académicas, prácticas y administrativas, y evitar interrupciones en el servicio. Por lo anterior, se solicita la adición del instructor para garantizar el cumplimiento de las metas institucionales y la correcta ejecución de la Formación Profesional Integral durante la vigencia 2026.

El compromiso presupuestal es el nro. **172026 - 2026**

Conforme a lo anterior, la proporción de los pagos del contratista se realizará de la siguiente manera:

MES	VALOR PARA PAGAR
Agosto	$ 3.316.248
Septiembre	$ 3.553.123
Octubre	$ 3.553.123
TOTAL	$ 10.422.494

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

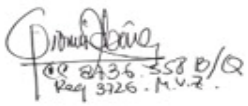
PRORROGAR el plazo de ejecución hasta el 30 de octubre de 2026.

ADICIONAR al valor del contrato la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS ($ 3.553.123). Por ende, el valor total del mismo será de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($ 10.422.494).

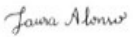
6. OBSERVACIONES

Se deja constancia que el contratista deberá realizar la actualización de las garantías contractuales, conforme a la modificación del contrato (adición y prórroga), ajustando su vigencia y valor asegurado de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente y previa aprobación por parte de la entidad.

Para constancia se firma en Sabanalarga el 7 de septiembre de 2026.



GIOVANNY WALTER IBAÑEZ PRADA
Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR.9749488 – 2026.

Elaboró: Laura Victoria Alonso – Apoyo jurídico de contratación. 

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento. Se unifica el documento para que se aplicable a contratos de servicios personales y para contratos de bienes y servicios
5	Julio de 2026	Se realizan ajuste en el formato de informe de supervisión para bienes y servicios, relacionados con validación de los antecedentes disciplinarios, penales, fiscales, certificado de registro nacional de medidas correctivas de acuerdo con la naturaleza jurídica del contratista.